

### El nuevo robot del SAT

El pasado 18 de agosto del presente año, la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro Sánchez, anunció una de las **propuestas de la Miscelánea Fiscal 2022**, se trata de un “Régimen de confianza” para contribuyentes cumplidos.

Este régimen busca ampliar la base de contribuyentes y simplificar el pago de impuestos, ya que según el SAT calcula que con dicho régimen se **aumentaría entre un 20% a 30%** la base de contribuyentes, aproximadamente de 20 a 23 millones.

#### ¿En qué consiste este régimen de confianza?

Dicho régimen utilizará la inteligencia artificial por medio de un robot, un algoritmo en donde SAT determina las declaraciones preliminares para simplificar el pago de impuestos tanto de personas físicas como de personas morales, en la cual las determinaciones efectuadas serán en función del nivel de ingresos de cada contribuyente.

Bajo ese contexto el contribuyente solo deberá depositar su pago de impuestos, ya que este robot será quien le determinará el monto y le informará al contribuyente la cantidad que deberá depositar, ignorando el Artículo 6to del Código Fiscal de la Federación en el que dispone que las contribuciones son auto determinables, se trata pues de una modalidad al cumplimiento de las obligaciones fiscales que parte del principio de “buena fe”.

Este régimen de confianza será parte de la miscelánea fiscal y será presentado junto al paquete económico 2022 que se enviará a legisladores el 08 de septiembre por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario al respecto.

“Militarización” de las Aduanas en México  
En opinión de: **Lic. Ana Sara López Ibargüen**

[Leer artículo](#)